



## CONVENCIÓN SOBRE LAS ESPECIES MIGRATORIAS

UNEP/CMS/COP15/Informe

23 de marzo de 2026

Español

Original: Inglés

15ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES

Campo Grande (Brasil), 23 - 29 de marzo de 2026

### INFORME DIARIO DE LA REUNIÓN: DÍA 1 (23 DE MARZO DE 2026)

#### CEREMONIA INAUGURAL

1. La ceremonia inaugural, celebrada el lunes 23 de marzo de 2026, incluyó actos ceremoniales, culturales y oficiales, así como una bienvenida a Campo Grande. Antes de los discursos de apertura se proyectó una presentación en vídeo de las especies migratorias y sus hábitats, así como el bioma del Pantanal.
2. La Sra. Marina Silva, Ministra de Medio Ambiente y Cambio Climático de Brasil, agradeció a los habitantes de Campo Grande por acoger con generosidad la COP15 de la CMS. Destacó el Pantanal como un entorno cargado de significado y un lugar de transiciones donde fluye la vida. También reflexionó sobre las presiones, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación, que amenazan a las especies migratorias y la calidad de los alimentos y el agua. Hizo un llamamiento a la adopción de medidas valientes para proteger a todas las especies migratorias.
3. La Sra. Elizabeth Mrema, Directora Ejecutiva Adjunta del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), agradeció al Gobierno de Brasil por acoger la COP15 de la CMS y señaló que el Pantanal, el ecosistema de humedales tropicales más grande del mundo, era un ejemplo vivo de la conectividad ecológica en acción. Destacó la urgencia de una acción internacional coordinada y de la responsabilidad compartida para proteger las especies migratorias. Expresó el sincero agradecimiento del PNUMA a la Sra. Amy Fraenkel por su dedicado liderazgo como Secretaria Ejecutiva de la CMS desde 2019, señalando que había fortalecido enormemente la labor de la Convención y su comunidad. Presentó a Andrew Raine como nuevo Secretario Ejecutivo de la CMS a partir del 1 de junio de 2026, manifestando su confianza en una transición segura.
4. La Sra. Amy Fraenkel, Secretaria Ejecutiva de la CMS, expresó su agradecimiento al Presidente Lula da Silva y al Gobierno de Brasil por acoger la COP15 a las puertas del Pantanal, un hábitat fundamental para las especies migratorias. Agradeció al Gobierno de Uzbekistán su liderazgo durante la presidencia de la COP14. Afirmó que el tema de la COP15, «Conectar la naturaleza para sostener la vida», ponía de relieve que la conectividad ecológica no solo era esencial para las especies migratorias, sino que sustentaba toda la vida en la Tierra, así como nuestras economías, medios de vida, salud y seguridad. Destacó la presentación, en la COP14, del primer informe sobre el [Estado de las Especies Migratorias del Mundo](#), y afirmó que el trabajo posterior había servido de base para gran parte de la documentación de los debates que se estaban celebrando en la COP15. Mencionó el informe sobre el [Estado de las Especies Migratorias del Mundo: Informe Interino \(2026\)](#), elaborado para la CMS por el PNUMA-WCMC, una evaluación mundial sobre los peces de agua dulce que se presentará el 24

de marzo y la publicación de estudios sobre los impactos de la minería en aguas profundas y los efectos del cambio climático en las especies migratorias, entre otros.

5. La Sra. Fraenkel también destacó los casos de éxito logrados gracias a la cooperación internacional, entre ellos la recuperación de la tortuga verde, el antílope saiga y el ganso emperador. Afirmó que el orden del día de la COP15 contaba con un número récord de especies propuestas para su inclusión en los Apéndices de la Convención. En cuanto a las amenazas que se ciernen sobre las especies migratorias, la Sra. Fraenkel destacó la sobreexplotación, que incluye tanto la captura selectiva como la captura accidental, y subrayó que la captura ilegal o no sostenible con fines domésticos constituía una amenaza mayor que el comercio internacional. Señaló la presentación esta semana de una nueva iniciativa mundial sobre la captura de especies migratorias. Reconoció que la destrucción y fragmentación del hábitat constituían otra amenaza, y observó que la CMS era líder en materia de conectividad ecológica. Añadió que la meta 3 del Marco Mundial de Biodiversidad (MMB) de Kunming-Montreal podría alcanzarse mediante sistemas de áreas protegidas bien conectados y gestionados de manera eficaz, junto con otras medidas de conservación. Afirmó que las capturas accidentales seguían siendo la mayor amenaza para las especies acuáticas en peligro de extinción.
6. El Sr. Mauricio Lyrio, Secretario de Clima, Energía y Medio Ambiente de Brasil, dio la bienvenida a todos a Brasil. Afirmó que las rutas migratorias, los humedales y los corredores forestales actuaban como autopistas ecológicas, en las que las especies migratorias desempeñaban un papel fundamental. Añadió que su protección requería políticas climáticas, de biodiversidad y de desarrollo. Destacó que la restauración, la aplicación de la ley y la participación de las comunidades eran fundamentales para los servicios de los ecosistemas. Sin embargo, hizo hincapié en que los mecanismos financieros, la creación de capacidad y la asistencia técnica, basados en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas (CBDR, por sus siglas en inglés), deben estar a la altura de la ambición política para garantizar la conectividad. Afirmó que el Pantanal ejemplificaba cómo convergen el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la vulnerabilidad, y que la conservación de las especies migratorias va más allá del simple desplazamiento a través de las fronteras, ya que genera resultados positivos en materia de desarrollo y fortalece los ecosistemas lo que conduce a resultados positivos en materia de desarrollo y al fortalecimiento de los ecosistemas.
7. Tras una actuación cultural con danzas indígenas del pueblo terena, intervino Adriane Quilombola, una líder indígena de la región de Campo Grande.
8. El Dr. Alexandre Zerbinin, científico brasileño, destacó la importancia de los cetáceos como indicadores de la salud de los océanos y subrayó que la cooperación internacional es fundamental para proteger a las especies migratorias. Hizo un llamamiento para pasar del compromiso a la acción, entre otras cosas reduciendo las capturas accidentales mediante la modificación de las artes de pesca, gestionando el tráfico marítimo para reducir el ruido submarino y garantizando que las medidas de conservación sean equitativas e incluyan a las comunidades costeras. Subrayó que se dispone de datos suficientes y que la CMS ahora debe ampliar sus medidas para estar a la altura del desafío.
9. La Sra. Tatiana Neves, bióloga brasileña, afirmó que el caso del albatros reflejaba perfectamente el tema de la COP15, y señaló que esta ave, muy adaptada a la vida marina, realiza un viaje desde Nueva Zelanda hasta la costa brasileña. Explicó que los albatros interactúan con los pescadores al seguir a los barcos en busca de alimento, lo que provoca su captura accidental o su muerte. Instó a que se realizaran esfuerzos a nivel mundial y se fomentara la cooperación internacional para resolver este problema y evitar las capturas. Sugirió que una solución podría ser que los pescadores trabajaran

por la noche. Señaló que la supervivencia de la especie dependía, en parte, de las decisiones que se tomaran en la COP15 y expresó su esperanza de que esta semana estuviera marcada por la cooperación y un profundo sentido del deber.

10. El Sr. Marcelo Loureiro, uno de los mejores instrumentistas de Brasil, interpretó varias piezas, entre ellas una titulada «Pantanal», que se convirtió en un himno de la región.

## I. APERTURA DE LA REUNIÓN Y CUESTIONES ORGANIZATIVAS

### PUNTO 1. APERTURA DE LA REUNIÓN

11. Otabek Babamuradov, de Uzbekistán, pronunció unas palabras de introducción en nombre de la Presidencia de la COP14. Afirmó que el Pantanal era una arteria ecológica vital para América y señaló que era muy oportuno que el Gobierno de Brasil hubiera impulsado la Declaración del Pantanal, que reflejaba el espíritu de la Declaración de Samarcanda. Elogió los avances logrados en el PEEM de Samarcanda 2024-2032 y la cooperación regional en el marco de la Iniciativa de Mamíferos de Asia Central (CAMI, por sus siglas en inglés) mediante la adopción de un Programa de Trabajo integral para el período 2026-2032. Explicó que, a nivel nacional, Uzbekistán amplió las áreas protegidas hasta alcanzar el 14 % de su territorio, puso en marcha un proyecto de patrimonio biológico dotado con 10 millones de dólares y se convirtió en el primer país de Asia Central en presentar objetivos nacionales alineados con el Marco Mundial de Biodiversidad (MMB). Afirmó que supervisaría la transición de la Presidencia de la COP para seguir adelante con esta labor fundamental.

### PUNTO 2. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

12. El Sr. João Paulo Ribeiro Capobianco, Viceministro de Medio Ambiente y Cambio Climático de Brasil, fue elegido Presidente de la COP; el Sr. Khalid Cherkí, de Marruecos, fue elegido Vicepresidente de la COP y Presidente del Comité Plenario; y la Sra. Inka Gnittke, de Alemania, fue elegida Vicepresidenta del Comité Plenario. El Presidente de la COP señaló que, con estas elecciones, la Mesa quedaba completa y estaría integrada por los miembros del Comité Permanente, el Presidente del Consejo Científico, el Presidente y el Vicepresidente de la COP y la Vicepresidenta del Comité Plenario. A continuación, el Sr. Capobianco asumió la dirección de la reunión en calidad de Presidente de la COP.

### PUNTO 3. ADOPCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL PROGRAMA DE LA REUNIÓN

#### Punto 3.1 Orden del día provisional y documentos

#### Punto 3.2 Orden del día provisional anotado y programa de la reunión

13. La Presidencia de la COP presentó los documentos [UNEP/CMS/COP15/Doc.3.1/Rev.1 Orden del día provisional y documentos](#) y [UNEP/CMS/COP15/Doc.3.2/Rev.1 Orden del día provisional anotado y programa de la reunión](#). No hubo observaciones y se adoptaron los documentos.

### PUNTO 4. REGLAS DE PROCEDIMIENTO DE LA COP

14. La Presidencia informó a los delegados de que las [Reglas de Procedimiento](#) aplicables para la reunión en curso serían aquellas adoptadas por la COP13. No hubo observaciones y las Reglas de Procedimiento quedaron adoptadas.

## **PUNTO 5. ESTABLECIMIENTO DE COMITÉS DE SESIONES**

### **Punto 5.1 Comité de Credenciales**

15. La Presidencia de la COP recordó que en el Artículo 3.3 de las Reglas de Procedimiento se preveía la creación de un Comité de Credenciales integrado por cinco miembros de al menos tres regiones. De acuerdo con la práctica de la COP de elegir a un representante de cada uno de los cinco grupos regionales de la CMS, se pidió a cada región que designara a sus representantes. Por invitación de la Presidencia, se designó a los siguientes: Australia por Oceanía; Zimbabwe por África; Perú por América Latina y el Caribe; y los Países Bajos por Europa. Al no haber objeciones, la COP confirmó por consenso la constitución del Comité de Credenciales.

### **Punto 5.2 Comité Plenario**

16. De conformidad con el Artículo 6 de las Reglas de Procedimiento, la COP estableció el Comité Plenario.

## **PUNTO 6. ADMISIÓN DE OBSERVADORES**

17. La Presidencia de la COP presentó el documento [UNEP/CMS/COP15/Doc.6 Admisión de observadores](#), y señaló que, de conformidad con los criterios establecidos en la Convención y las Reglas de Procedimiento, los organismos especializados de las Naciones Unidas, el Organismo Internacional de Energía Atómica y cualquier Estado que no sea Parte en la Convención pueden estar representados por observadores en las COP. Se invitó a la COP a admitir a los organismos y órganos internacionales y nacionales que figuraban en el documento y que habían comunicado a la Secretaría su deseo de estar representados en la reunión por observadores. Al no haber objeciones, la Presidencia de la COP confirmó que las organizaciones enumeradas en el documento 6 estaban autorizadas a estar representadas en la COP15.

## **II. INFORMES**

### **PUNTO 7. INFORME DE LA PRESIDENCIA SALIENTE DE LA COP**

Se añadirá posteriormente

### **PUNTO 8. INFORMES Y RECOMENDACIONES DE LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS DE LA CONVENCION**

#### **Punto 8.1 Comité Permanente**

18. La Sra. Rhiannon Hudson-Jones, Presidenta del Comité Permanente, presentó las actividades llevadas a cabo por el Comité desde la COP14. Destacó el refuerzo de las medidas contra la captura ilegal y los programas de conservación de especies, entre ellos el Plan de Acción Internacional de especie única para el halcón pizarroso y el Plan de Acción para la Conservación de los buitres de África Occidental, y mencionó los nuevos grupos de trabajo y las recomendaciones que condujeron a su adopción. También mencionó las limitaciones, entre ellas los retrasos en la contratación, y señaló que la Presidencia del Comité Permanente había aprobado la transferencia de fondos entre ejercicios fiscales para garantizar los desplazamientos de los participantes en la COP. Describió el primer caso del Mecanismo de Revisión, relativo a un proyecto aeroportuario en Albania en el que las medidas de conservación eran insuficientes para proteger a las especies del Apéndice 1. Dado que Albania no había respondido a una carta inicial, indicó que en la reunión 57ª del Comité Permanente (StC57) se había

acordado enviar una carta de seguimiento al Gobierno de Albania, solicitando que se subsanaran las deficiencias en las medidas de mitigación.

## Punto 8.2 Consejo Científico

19. La Sra. Narelle Montgomery, Presidenta del Consejo Científico, presentó información actualizada sobre las actividades llevadas a cabo por el Consejo Científico desde la COP14, y explicó que la gran mayoría de los documentos de la COP15 habían sido elaborados o revisados activamente por el Consejo Científico durante este período entre sesiones. Destacó algunas cuestiones de especial relevancia, entre ellas: la elaboración del informe interino sobre el estado de las especies migratorias en el mundo; la identificación de un conjunto de especies de aves que podrían beneficiarse de su inclusión en los Apéndices de la CMS; el considerable trabajo realizado para perfeccionar y reforzar el programa de las rutas migratorias de la CMS; la identificación de una importante laguna en relación con las aves marinas; y una propuesta para reconocer oficialmente las rutas migratorias marinas en el marco de la CMS. Mencionó el liderazgo demostrado por el consejero designado por la COP para el Cambio Climático, Des Thomson, a la hora de restablecer el Grupo de Trabajo sobre el Cambio Climático, convocar un taller de expertos en Edimburgo a principios de 2025 y promover orientaciones técnicas sobre las barreras climáticas y las estrategias de adaptación. También subrayó la necesidad de una transición global hacia las energías renovables de manera que se minimicen los impactos sobre las especies migratorias y se proteja la conectividad ecológica. En cuanto a los peces de agua dulce, agradeció al consejero designado por la COP para los peces, el Sr. Zeb Hogan, su liderazgo a la hora de plantear esta cuestión en la COP15.
20. La Sra. Montgomery mencionó otras actividades impulsadas por los grupos de trabajo y los equipos de trabajo que abordan, por ejemplo: la caza ilegal y la captura no sostenible, la cultura animal y la minería en aguas profundas. Expresó su agradecimiento a la Sra. Ruth Cromie, consejera designada por la COP para la salud de la vida silvestre, quien dejaría su cargo tras la COP15. Por lo tanto, la COP15 tendría que nombrar a un nuevo consejero designado por la COP para la salud de la vida silvestre. Además, se esperaba que la COP nombrara a un experto adicional para compartir las responsabilidades del consejero designado por la COP para la fauna terrestre.
21. La Sra. Amy Fraenkel, Secretaria Ejecutiva de la CMS, reconoció la labor realizada por la Sra. Montgomery durante dos mandatos como Presidenta del Consejo Científico.

## PUNTO 9. INFORME DEL DEPOSITARIO Y PAÍS DE ACOGIDA

22. Alemania, en su calidad de Depositario de la Convención, presentó el documento [UNEP/CMS/COP15/Doc.9 Informe del Depositario](#), y señaló que la CMS cuenta actualmente con 133 Partes. Desde el último Informe del Depositario, en enero de 2025, Alemania no había recibido ninguna notificación de ninguna Parte en relación con adhesiones o retiradas. Indicó que la República Checa había informado a Alemania de la retirada de sus reservas formuladas con respecto a las enmiendas de los Apéndices de la Convención adoptadas en la COP14. Señaló que el Depositario no tenía constancia de ninguna reserva. Destacó los esfuerzos realizados para lograr que más países se adhirieran a la Convención.

## **PUNTO 10. DECLARACIONES**

### **Punto 10.1 Partes (incluidas Organizaciones Regionales de Integración Económica (ORIE))**

23. La Presidencia de la COP invitó a las Partes a realizar declaraciones breves y alentó a que se presentaran declaraciones escritas.
24. La India, en nombre de Asia, destacó la puesta en marcha de una iniciativa para el Corredor Aéreo del Asia Central y presentó información actualizada sobre los avances logrados desde la COP14, incluida la creación de un equipo nacional de gestión de proyectos para apoyar la aplicación a nivel nacional.
25. Chipre, en nombre de la UE, destacó la implementación del MMB como herramienta clave para la conservación de las especies migratorias. La UE acogió con satisfacción la entrada en vigor del Acuerdo BBNJ, señalando que también desempeñará un papel importante en la protección de las especies migratorias. La UE puso de relieve su propuesta de Plan de Acción para Especies Únicas para el cazón en el Atlántico Nororiental y el Mar Mediterráneo, así como el Plan de Acción Multiespecies para la conservación de las avutardas africanas, eurasiáticas y australianas, y expresó su esperanza de que las Partes los apoyaran.
26. Panamá, en nombre de América Central, América del Sur y el Caribe, destacó la creciente coordinación entre los países de la región, entre otras cosas en materia de conservación del jaguar, el refuerzo de las medidas para la protección de los mamíferos marinos, los avances significativos en relación con los tiburones y las ballenas mediante planes nacionales y regionales, los progresos en lo que respecta a los peces de agua dulce, y la aplicación de planes de acción y el fortalecimiento de las rutas de las aves migratorias. Se hizo un llamamiento para aumentar la financiación multilateral, incluso a través de mecanismos innovadores.
27. Nueva Zelanda, en nombre de Oceanía, informó sobre los avances nacionales y regionales en la conservación de las especies migratorias, entre ellos los relativos a la conservación de aves marinas, aves costeras, mamíferos marinos, así como peces y tortugas que migran a través de los océanos.
28. Zimbabue, en nombre de África, reconoció los retos a los que se enfrentan los animales salvajes que necesitan cruzar fronteras para sobrevivir. Destacó que la Estrategia y el Plan de Acción sobre Biodiversidad de la Unión Africana (2023-2033) vinculan claramente la prosperidad de África con su rica biodiversidad y su fauna silvestre única. Subrayó la importancia de la cooperación regional y mundial, haciendo hincapié en las alianzas para prevenir la matanza y el comercio ilegales, así como en el papel de los pueblos indígenas, las comunidades locales y las mujeres.
29. Brasil puso de relieve su papel como uno de los países con mayor biodiversidad del mundo y hogar de especies migratorias como el jaguar, la manitoa o piramutaba amazónica y los tiburones y aves migratorias. Durante la sesión de alto nivel, el Presidente Luiz Inácio Lula da Silva firmó tres decretos que, en conjunto, ampliaron las áreas protegidas del país en 148 000 hectáreas y reforzaron la conectividad entre ellas. Brasil también presentó propuestas para incluir especies de tiburones y aves en los Apéndices de la CMS, entre ellas el semillero del Pantanal en el Apéndice II, y expresó su apoyo al Plan de Acción Multiespecies para la manitoa o piramutaba migratoria amazónica, elaborado en colaboración con los países de la Cuenca del Amazonas, incluidos aquellos que aún no son Partes de la Convención. Se instó a profundizar el diálogo sobre la movilización de recursos dentro de la CMS para responder a las

necesidades de todas las especies migratorias, incluidas aquellas que se desplazan exclusivamente entre países en desarrollo, que a menudo se enfrentan a capacidades y recursos más limitados para aplicar medidas de conservación. Brasil subrayó que los avances en la COP15 en materia de financiación, creación de capacidad y transferencia de tecnología podrían desempeñar un papel decisivo para impulsar la universalización de la Convención.

30. Ucrania lamentó la destrucción de los hábitats naturales en su territorio por parte de la Federación de Rusia y señaló que mantiene su compromiso con la aplicación de la CMS.

### **Punto 10.2 Estados que no son Partes**

31. No hubo declaraciones de Estados que no son Partes.

### **Punto 10.3 Acuerdos de la CMS**

32. El Acuerdo sobre la Conservación de los Pequeños Cetáceos del Mar Báltico, Atlántico Noroeste, Mar de Irlanda y Mar del Norte (ASCOBANS) informó sobre los avances logrados desde la COP14, reflejados en el documento [UNEP/CMS/COP15/Inf.10.3.1 Informe de ASCOBANS](#). La delegada destacó los resultados de la 10ª Reunión de las Partes, en la que se aprobó un nuevo plan de trabajo de ASCOBANS y resoluciones sobre la conservación de las ballenas picudas o zifios, la planificación espacial marítima, la mitigación de los impactos de las actividades recreativas en los pequeños cetáceos y la minería en aguas poco profundas. Afirmó que ASCOBANS solo contaba con 1,5 miembros del personal y que podía llevar a cabo sus actividades con el apoyo de las Partes, las OIG y las ONG. ASCOBANS animó a más Estados del área de distribución a adherirse al Acuerdo.
33. El Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP) informó sobre sus actividades desde la COP14, que figuraban en el documento [UNEP/CMS/COP15/Inf.10.3.2 Informe del ACAP](#), señalando que el ACAP cuenta con 13 Partes y que varias otras están interesadas en sus actividades. Acogió con satisfacción que la COP considerara propuestas para incluir a la pardela de pata pálida en el Apéndice II; incluir 22 especies, subespecies y poblaciones geográficas de petreles gadfly en los Apéndices I y II; continuar la Acción Concertada para el Albatros de las Antípodas; y considerar la aprobación de una acción concertada para la pardela de pata pálida.
34. El Acuerdo sobre la Conservación de los Cetáceos del Mar Negro, el Mar Mediterráneo y la Zona Atlántica Contigua (ACCOBAMS) presentó las actividades realizadas desde la COP14, contenidas en el documento [UNEP/CMS/COP15/Inf.10.3.3 Informe de ACCOBAMS](#), mencionando la aprobación por la MOP9 a la iniciativa de “ACCOBAMS Survey Initiative II” y el seguimiento a largo plazo de la población de cetáceos, así como el trabajo realizado sobre capturas accidentales; varamientos y respuesta de emergencia; y ruido submarino, en colaboración con varias marinas nacionales.
35. El Acuerdo sobre la Conservación de las Aves Acuáticas Migratorias de África y Eurasia (AEWA) informó sobre las actividades realizadas desde la COP14, que figuraban en el documento [UNEP/CMS/COP15/Inf.10.3.4 Informe del AEWA](#). Señaló que el AEWA había celebrado su 30º aniversario en 2025, lo que representaba no solo una celebración de tres décadas de cooperación internacional, sino también un momento de reflexión. Recordó la conmemoración del zarapito de pico fino, la primera —y se esperaba que la última— especie incluida en el AEWA que se declaró extinta, en octubre de 2025. Destacó los esfuerzos de fomento de capacidad para apoyar a las

Partes, especialmente en África, y el fortalecimiento de la cooperación con la CMS y otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (AMMA) e iniciativas para los corredores aéreos, en particular la Convención de Ramsar sobre los Humedales.

36. El Acuerdo sobre la Conservación de las Poblaciones de Murciélagos en Europa (EUROBATS) presentó los avances logrados desde la COP14 de la CMS en la protección de 55 especies de murciélagos presentes en el área de EUROBATS e incluidas en el Acuerdo, descritos en el documento [UNEP/CMS/COP15/Inf.10.3.5 Informe de EUROBATS](#). Destacó los avances en la labor fundamental sobre, entre otros temas, la conservación del hábitat de los murciélagos, el cambio climático y el impacto de las olas de calor sobre los murciélagos en sus dormitorios, los efectos de las energías renovables, la contaminación lumínica y el comercio de murciélagos por internet. Citó dos nuevos documentos de orientación que abordan la presencia de murciélagos en las infraestructuras de transporte y el aislamiento de edificios, así como la preparación de nuevas orientaciones sobre la reducción de los impactos de los aerogeneradores marinos y sobre el rescate y la rehabilitación de murciélagos.

#### **Punto 10.4 OIGs y ONGs**

37. WWF, en nombre de Animal Welfare Institute, Benin Environment and Education Society, Birdlife, Born Free, Charles Darwin Foundation, Deep Sea Conservation Coalition, Fundación Cethus, Humane World for Animals, IFAW, Irish Basking Shark Group y Marine Research and Conservation Coalition, Manta Trust, Oceancare, Pan African Sanctuary Alliance, Panthera, Pro Wildlife, Save our Seas, TRAFFIC, Wildlife Conservation Society y WWF, señaló que la falta de áreas protegidas y conservadas es un factor clave en el continuo declive de las especies y celebró el énfasis de la CMS en la importancia de la conectividad ecológica. Encomió las iniciativas sobre la captura y el comercio ilegales e insostenibles de especies incluidas en la CMS, apoyó todas las propuestas para añadir nuevas especies a los Apéndices I y II, e instó a las Partes a adoptar las medidas necesarias para mejorar la aplicación de la CMS y del Marco Mundial de Biodiversidad.
38. La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES) se congratuló por su larga colaboración con la CMS, destacando el Programa de Trabajo Conjunto CMS-CITES y la colaboración en numerosos puntos del orden del día, por ejemplo, la coordinación de medidas de conservación para especies compartidas como el jaguar, el guepardo, el león, el leopardo, las tortugas marinas, los tiburones y las rayas, el antílope saiga y el halcón sacre.
39. La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) pidió una mayor armonización entre la CMS y el Marco Mundial de Biodiversidad para mejorar y restaurar la conectividad ecológica y construir ecosistemas resilientes, así como una acción reforzada contra los principales factores que provocan el declive de las especies, en particular la captura incidental. Alentó a redoblar los esfuerzos para abordar el conflicto entre los seres humanos y la fauna silvestre y para apoyar una planificación positiva para la naturaleza, incluyendo las Áreas Clave para la Biodiversidad, las Áreas Importantes para los Mamíferos Marinos y las Áreas Importantes para Tiburones y Rayas.
40. ICLEI-Gobiernos Locales por la Sostenibilidad destacó el papel único de los gobiernos locales en la promoción y el apoyo a la protección de las especies migratorias mediante la sensibilización, la regulación y la reducción de la contaminación lumínica, la restauración de ecosistemas o la creación de corredores ecológicos, y la consideración de las especies migratorias en la planificación y los marcos de uso del suelo. Animó a

los gobiernos locales a adoptar medidas en consonancia con los objetivos nacionales para apoyar a las Partes en la protección de las especies migratorias.

41. Born Free Foundation describió cómo sus esfuerzos en materia de protección del hábitat, participación comunitaria, apoyo a la aplicación de la legislación sobre fauna silvestre y promoción de la coexistencia entre las personas y la fauna silvestre contribuyen a impulsar los esfuerzos internacionales para conservar las especies migratorias y mantener la conectividad ecológica.
42. La Comisión Ballenera Internacional (CBI) celebró su estrecha colaboración con la CMS y resumió su evolución institucional a lo largo de sus 80 años de historia. Indicó que esperaba seguir reforzando las sinergias con la CMS.
43. Amazon Waters Alliance destacó que la manitoa o piramutaba migratoria es un símbolo de la urgente necesidad de cooperación transfronteriza y de compromisos más firmes para los ríos y las comunidades. Alentó la cooperación regional en favor de los ecosistemas acuáticos amazónicos.

## **PUNTO 11. INFORME DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE**

44. Una persona representante del PNUMA presentó el documento [UNEP/CMS/COP15/Doc.11](#) *Informe de la Directora Ejecutiva del PNUMA*, haciendo hincapié en su compromiso de garantizar que la conservación de las especies migratorias y la conectividad sean fuerzas motrices en las Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre Biodiversidad (EPANB), el Marco Mundial de Biodiversidad, el Plan Estratégico de Samarcanda y los planes nacionales y regionales. Destacó la colaboración de larga data entre el PNUMA y la CMS y acogió con satisfacción las contribuciones de la CMS al Marco Mundial de Biodiversidad.

## **PUNTO 12. INFORME DE LA SECRETARÍA**

45. La Sra. Amy Fraenkel, Secretaria Ejecutiva de la CMS, informó sobre las actividades de la Secretaría desde la COP14, incluidas las del Programa de Trabajo. Destacó la gran cantidad de trabajo realizado para impulsar los objetivos de la CMS y la aplicación del actual Programa de Trabajo. En lo que respecta al Plan Estratégico para las Especies Migratorias, un grupo de trabajo del Comité Permanente llevó a cabo una labor significativa para la elaboración del marco de seguimiento del Plan. En cuanto al Mecanismo de Revisión, explicó que la reunión StC57 había examinado su primer caso y acordado los próximos pasos. Indicó que la Secretaría también seguía apoyando a las Partes en el fortalecimiento de la aplicación de la Convención, y que el número total de Partes que participaban en el Programa de Legislación Nacional había aumentado a 70 Partes.
46. En cuanto a la movilización de recursos, la Sra. Fraenkel explicó que la Secretaría había trabajado para asegurar y diversificar la financiación para la aplicación de la CMS, entre otras cosas, a través del Fondo de Kunming para la Diversidad Biológica, y que había conseguido aproximadamente 7 millones de euros en contribuciones voluntarias desde la COP14. Dio las gracias a quienes habían contribuido. En cuanto a la adhesión de países, señaló que se habían intensificado los esfuerzos para promover la adhesión a la Convención mediante actividades específicas de divulgación y participación, y que varios Estados no Parte habían iniciado procesos internos para adherirse a la CMS.

47. En cuanto a la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia, la Secretaría informó de que una auditoría de las Secretarías de la CMS, el AEWA y EUROBATS realizada en 2024 no había incluido ninguna constatación preocupante. La Secretaría ha aplicado las medidas recomendadas para reforzar los procedimientos y estrategias internos. En cuanto a los logros transversales, explicó los resultados obtenidos, entre otros, la publicación de módulos clave para el Atlas de la migración animal; la finalización de la primera fase de la Asociación Mundial sobre Conectividad Ecológica (GPEC) y la primera reunión de los socios de esta; y un taller de expertos para avanzar en la comprensión científica y la coordinación de políticas sobre el cambio climático.
48. En cuanto a los grupos taxonómicos, la Secretaría ha impulsado la conservación centrada en especies concretas, entre otras cosas mediante la elaboración y aplicación de planes de acción para especies individuales, que incluyen especies acuáticas como el tiburón ángel del Mediterráneo, la anguila europea, la ballena yubarta del mar Árabe, las ballenas del Atlántico Sur, el delfín jorobado del Atlántico y la protección de la tortuga carey en el sudeste asiático y el Pacífico occidental. Destacó la participación en el proceso de aplicación del Acuerdo relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional (“Acuerdo BBNJ”); el fortalecimiento de los esfuerzos para combatir la captura ilegal de aves; el trabajo realizado en los corredores aéreos mundiales y el Marco de Corredores Aéreos de las Américas; los avances en el apoyo a las aves rapaces; la elaboración y aprobación de los nuevos programas de trabajo y planes de acción para todas las especies cubiertas por la Iniciativa de Mamíferos de Asia Central; y, en cooperación con la Secretaría de la CITES, la celebración de una reunión presencial de los Estados del área de distribución del jaguar, que dio lugar a la elaboración del Plan de Acción Regional para la Conservación del Jaguar, que fue aprobado por la StC57 y se examinaría en esta COP.

## **APERTURA DEL COMITÉ PLENARIO**

49. La presidencia del Comité Plenario agradeció al Gobierno de Brasil por acoger la COP y a la Secretaría por su labor en la preparación de esta. Hizo hincapié en la estricta gestión del tiempo a lo largo de la semana, solicitando a los delegados que centraran sus intervenciones. Indicó que las intervenciones no deberían exceder los tres minutos para las Partes y los dos minutos para los observadores. Alentó a que, en la medida de lo posible, se realizaran declaraciones regionales y coordinadas.
50. Propuso establecer los siguientes grupos de trabajo: un grupo de trabajo sobre Presupuesto; un grupo de trabajo sobre Especies Acuáticas; un grupo de trabajo sobre Aves; un grupo de trabajo sobre Especies Terrestres; y un grupo de trabajo sobre Cuestiones Institucionales y Transversales, que se reunirían para debatir los puntos no resueltos en el Comité Plenario. Indicó que el sitio web de la COP15 contenía un documento con el orden inicial propuesto para el tratamiento de los puntos del orden del día en los tres grupos de trabajo taxonómicos. Señaló que el Comité Plenario podría establecer grupos de contacto adicionales según fuera necesario.
51. La Secretaría nombró a las presidencias de cada uno de los grupos de trabajo, como sigue:
- el Grupo de trabajo sobre Presupuesto, presidido por el Reino Unido;
  - el Grupo de trabajo sobre Especies Acuáticas, presidido por el consejero Barry Baker, designado por la COP;
  - el Grupo de trabajo sobre Aves, presidido por el consejero Rob Clay, designado por la COP;

- el Grupo de trabajo sobre Especies Terrestres, presidido por Zimbabwe; y
  - el Grupo de trabajo sobre Cuestiones Institucionales y Transversales, presidido por los dos consejeros designados por la COP, Des Thompson y Ruth Cromie.
52. Reconoció que era posible que las delegaciones más pequeñas no pudieran asistir a todos los grupos de trabajo y animó a la coordinación regional para aportar contribuciones a los grupos de trabajo pertinentes. Propuso que cada sesión comenzara con los informes del Comité de Credenciales y de los grupos de trabajo, y con la aprobación de cualquier proyecto de Resolución disponible.
53. La Secretaría llamó la atención sobre dos cambios terminológicos propuestos en todos los documentos de la COP15 de la CMS para garantizar la coherencia, tal y como propuso la presidencia del Consejo Científico. En primer lugar, el término “pueblos indígenas y comunidades locales” se escribiría en minúsculas en los documentos de la COP. En segundo lugar, cuando se hiciera referencia a la necesidad de recursos adicionales para llevar a cabo una actividad propuesta, se utilizaría siempre el texto “con sujeción a la disponibilidad de recursos”.

### III. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS

#### PUNTO 14. PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN

##### Punto 14.1 Ejecución del presupuesto de la CMS 2024-2025

54. La Secretaría presentó el documento [UNEP/CMS/COP15/Doc.14.1](#) *Ejecución del presupuesto de la CMS 2024-2025* y destacó la situación de las contribuciones prorrateadas correspondientes a 2024 y 2025 a fecha de 22 de marzo de 2026, distinguiendo entre las contribuciones pagadas antes del 31 de octubre de 2025 (5 187 371 EUR) y las pagadas después del 31 de octubre (593 345 EUR). Para 2024, indicó que 45 Partes aún tenían cuotas pendientes y para 2025, 58 Partes tenían cuotas pendientes, lo que suponía un total de 328 977 EUR en contribuciones aún pendientes para 2024 y 2025. En cuanto a la situación de los atrasos anteriores a 2024, a fecha de 22 de marzo de 2026, 34 Partes tenían atrasos correspondientes a 2021-2023, 23 a 2018-2020 y 14 anteriores a 2018. Señaló una tasa de ejecución del 95 % para el período 2024-2025. Las medidas solicitadas incluían tomar nota del informe sobre la ejecución del presupuesto de la CMS y proporcionar comentarios y asesoramiento, según fuera necesario, a la Secretaría; e instar a las Partes en mora a liquidar sus contribuciones pendientes de conformidad con lo establecido.

##### Punto 4.2 Presupuesto para 2027-2029 y Programa de trabajo para el ciclo del período de sesiones entre la COP15 y la COP16

55. La Sra. Amy Frankel presentó el documento [UNEP/CMS/COP15/Doc.14.2/Rev.1](#) *Presupuesto para 2027-2029 y Programa de trabajo para el período entre sesiones entre la COP15 y la COP16*. En cuanto a la ejecución y los atrasos, señaló que varios países habían pagado sus cuotas pendientes, pero que era necesario que más lo hicieran. Destacó que la CMS desempeñaba un papel único y era una buena inversión, trabajando sobre el terreno para propiciar el cambio; contribuía directamente a la aplicación del Marco Mundial de Biodiversidad; y era líder en la cuestión transversal de la conectividad ecológica. Afirmó que la CMS había sido capaz de utilizar eficazmente su presupuesto básico, siempre con el objetivo de ser fiscalmente responsable, había cumplido sus mandatos y había multiplicado su impacto a nivel mundial a través de diversas alianzas.

56. Explicó que, si bien el presupuesto se había publicado a tiempo en diciembre, tuvo que ajustarse después de que la ONU llevara a cabo en enero una evaluación del lugar de destino de Bonn en relación con el coste de la vida. Como resultado, se elaboró una propuesta presupuestaria revisada y hubo que reducir las solicitudes de financiación en algunas áreas. Repasó los tres escenarios presupuestarios del documento revisado y describió los cambios que hubo que introducir en el presupuesto propuesto originalmente.
57. En cuanto al Escenario 1, crecimiento nominal cero, señaló el coste estándar actualizado con un incremento del 2 %; los recortes propuestos del presupuesto básico para reuniones de los órganos rectores y viajes; y la necesidad de realizar importantes esfuerzos de recaudación de fondos para las reuniones presenciales y otras áreas sin financiación.
58. En el Escenario 2, crecimiento real cero, se había aplicado un incremento a todos los conceptos presupuestarios, excepto los relativos a la prestación de servicios a los órganos rectores y a los gastos de viaje para la COP16. Afirmó que el presupuesto era insuficiente para las reuniones del Comité Permanente y del Consejo Científico, ya que había más delegados con derecho a recibir financiación y los costes de celebración de las reuniones en Bonn habían aumentado. El Escenario 2 incluía un nivel reducido de financiación para dos responsabilidades fundamentales de la Secretaría: el análisis de los informes nacionales y la mejora de los sistemas de presentación de informes en línea; y la actualización de la información sobre los Estados del área de distribución de las especies de la CMS.
59. El Escenario 3 reflejaba un crecimiento moderado e incluía financiación para varios puestos fundamentales, entre ellos, un Oficial de Programas de categoría P2 para el Equipo de Especies Acuáticas, dada la gran necesidad; un puesto adicional para la Unidad Científica, previsto inicialmente como Oficial de Programas de categoría P2, pero revisado como contratista para un puesto de nivel P2; y un contratista, de categoría G, para los servicios de información, incluido el sitio web. Destacó la necesidad de un oficial de documentación, pero señaló que había habido que suprimirlo en los presupuestos revisados. Expresó su deseo de que dicho puesto pudiera crearse mediante una consultoría. Aclaró que la propuesta de financiación original era para un oficial de documentación de categoría P2 y un oficial de programas de categoría P2, ambos convertidos ahora en contratistas.
60. En cuanto al proyecto de Resolución, la Sra. Fraenkel hizo referencia al nuevo texto en la parte dispositiva que autorizaría a la Secretaría Ejecutiva o Secretario Ejecutivo a transferir fondos entre los ejercicios presupuestarios, entre los años del trienio y entre las reuniones de los órganos de la Convención. Este ajuste proporcionaría mayor flexibilidad y evitaría tener que volver a recurrir al Comité Permanente.
61. No hubo comentarios de los asistentes.
62. La Secretaría presentó el Programa de Trabajo, que abarcaba el período 2026-2029 y estaba basado en una plantilla aprobada por la StC56 en marzo de 2025. El Programa de Trabajo seguía una metodología basada en resultados y vinculada a los objetivos y metas del Plan Estratégico para las Especies Migratorias. Además, contenía mandatos específicos y presupuestos desglosados por estimaciones de gastos. La Secretaría informó además al Comité Plenario de que el Programa de Trabajo se actualizaría durante la COP15 para reflejar las decisiones de esta.

63. La Presidencia abrió el turno de comentarios o intervenciones sobre el Programa de Trabajo; al no haber comentarios, se levantó la sesión.